

ENTREGA TARJETA REGALO NAVIDAD 2024

Términos y Condiciones

Por medio de este documento se dan a conocer los términos y condiciones para la entrega de la tarjeta regalo de Navidad para el 2024:

GENERALIDADES

- Desde noviembre de 2024 se estarán entregando en las dependencias/sedes las tarjetas regalo de Navidad que les obsequia PRESENTE a los asociados que cumplan estas condiciones:
 - Que devenguen hasta **\$2.650.000**.
 - Que tengan calidad de asociados activos a PRESENTE al 30 de septiembre de 2024. Es decir que hayan ingresado al Fondo antes del 1 de octubre de 2024.

Estas tarjetas se entregarán sin saldo y deberán ser cargadas por el asociado después del 12 de diciembre de 2024, en cualquier puesto de pago del Grupo Éxito mostrando su documento de identificación. El valor de la tarjeta regalo tendrá estas condiciones:

Para asociados de nóminas **GRUPO ÉXITO** aplican las siguientes condiciones:

- La tarjeta podrá ser cargada por **\$60.000** si el asociado cumple con las condiciones anteriores de salario y antigüedad y adicionalmente **recibe el pago de su nómina a través de PRESENTE**. Para poder recibir la tarjeta por este valor deberá tener inscrito a PRESENTE como la entidad para recibir su nómina antes del 31 de octubre de 2024.
- La tarjeta podrá ser cargada por **\$40.000** si el asociado cumple con las condiciones anteriores de salario y antigüedad, pero no recibe el pago de su nómina en PRESENTE.

Para asociados de nóminas **DUNNHUMBY; TUYA; PUNTOS COLOMBIA; SEGUROS ÉXITO ADMINISTRADORES; SEGUROS ÉXITO ASESORES; GREEN YELLOW; UH ABOGADOS; PGS COMERCIAL; PCS PROMOTORA ; EXTIBLU SAS; CI IBLU SAS; CI PLANTA 3 SAS; TRIARIO; INVERSIONES LA CARNE; TECNOAL; LITO SA; TRANS LITO SAS; FUNDACION PUNTOS VERDES; Grupo HAZLO; RELEVANC COLOMBIA ; LA RECETA Y CIA; EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A.; TOSTADITOS SUSANITA; DOGAMA SAS; COMODIN SAS; JOHN URIBE E HIJOS SA; INTERCREDITO DE COLOMBIA SAS; PROIN PROMOTORA INMOBILIARIA SAS; ILOGISTIC SAS; IPS 48 HD SJ EJE CAFETERO SAS; 48 HOORASS DIA SJ S.A.S.; IPS 48 HD SJ SAS; WTA LATAM SAS; IPS WTA LATAM SAS; SARY SAS; SARY INNOVATION SAS; HRA UNIQUMICA SAS; AUTOLARTE SAS; NUEVA MOVILIDAD SAS; COMERCIALIZADORA**

REPUESTERA SAS; PACTIA SAS; PROQUIDENT SA; ARRENDAMIENTOS UMBRAL; GRUPO ALV DENIM aplican las siguientes condiciones:

- La tarjeta podrá ser cargada por **\$60.000** si el asociado cumple con las condiciones anteriores de salario y antigüedad y adicionalmente **tiene su Tarjeta PRESENTE (física o virtual) activa al 31 de octubre de 2024**. Al momento de realizar la carga del saldo de la tarjeta en el mes de diciembre aún deben tener el producto activo.
- La tarjeta podrá ser cargada por **\$40.000** si el asociado cumple con las condiciones anteriores de salario y antigüedad, pero no tiene activa su tarjeta PRESENTE (física o virtual).

Se excluyen:

- Los asociados con calidad de asociado jubilado/prejubilado o por continuidad.
- La entrega de las tarjetas regalo se realizará en las dependencias o lugares de trabajo de los asociados o dependencias cercanas.
- La tarjeta regalo deberá ser cargada en los puestos de pago de cualquiera de los Almacenes del Grupo Éxito desde el 13 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2024. Las tarjetas no tienen valor hasta no ser activadas en una caja registradora.
- El uso de la Tarjeta Regalo implica la aceptación de las siguientes condiciones: se carga en pesos colombianos; puede ser usada en cualquier almacén Éxito, Carulla, Surtimax, Super Inter y Surtimayorista de Colombia (no aplica para compras en concesionarios). Las compras serán descontadas del saldo de la tarjeta hasta que éste sea cero; si el valor de la compra excede el saldo de la tarjeta se podrá cancelar el excedente con cualquier otro medio de pago aceptado por Almacenes Éxito S.A., si es inferior, no se hará devolución de dinero. Esta tarjeta no se podrá recargar ni será cambiada por dinero en efectivo; Presente y Almacenes Éxito. S.A. no se hacen responsables por la pérdida, robo o uso no autorizado de esta Tarjeta; las Tarjetas dañadas podrán ser reemplazadas con el saldo que esté disponible en el sistema de información; se acumulan Puntos Colombia por compras realizadas con esta Tarjeta; Esta Tarjeta vence a los 2 años contados desde el momento de su activación en la caja registradora, si durante este tiempo no es gastada en su totalidad su saldo expirará definitivamente. El saldo y los últimos 5 movimientos pueden consultarse en los verificadores de precio de los almacenes o en los siguientes teléfonos: Bogotá 601 618 47 00 – Resto del país: 01 8000 11 90 11.
- Al momento de cargar el saldo de la tarjeta el asociado deberá tener calidad de asociado activo a PRESENTE. Es decir, que así haya recibido días antes el plástico si se retira como asociado antes del 12 de diciembre este saldo no se activará.

- El fraude que tenga por finalidad obtener la asignación del obsequio, dará lugar a los correctivos a que haya lugar por parte de PRESENTE y las empresas vinculantes.

OTRAS CONDICIONES

- El premio no podrá ser canjeado por dinero, no es transferible, intercambiable, ni acumulable con otro premio.
- La responsabilidad por el obsequio entregado que asume el Fondo de Empleados PRESENTE finaliza con la puesta a disposición del saldo en el POS y de ninguna manera, su responsabilidad continuará relacionada con el premio entregado.
- El Fondo de Empleados PRESENTE no será en ningún caso responsable por los perjuicios patrimoniales o extrapatrimoniales, que se ocasionen en la persona del asociado, con ocasión de la entrega de los obsequios o de su disfrute efectivo.
- Cuando se presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito, el Fondo de Empleados PRESENTE podrá modificar en cualquier tiempo, total o parcialmente, estos términos y condiciones, así como las fechas y demás condiciones objeto de este.
- El Fondo de Empleados PRESENTE se reserva la facultad de llenar los vacíos que se presentan en el anterior reglamento.
- Cualquier modificación que se haga al reglamento en los términos del presente artículo, será informada al asociado con la debida anticipación y no será responsable el Fondo de Empleados PRESENTE por los daños que se ocasionen en la persona del asociado.

Estas condiciones estarán publicadas en nuestra página web www.presente.com.co y en cualquier momento los asociados podrán conocerla.